

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre legalización de dos hornos de carbón vegetal e instalaciones anexas. Situación: parcelas 31 y 32 del polígono 9. Promotor: Corchos Chanclón, SL, en Cordobilla de Lácara. (2015080710)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de dos hornos de carbón vegetal e instalaciones anexas. Situación: parcelas 31 (Ref.ª cat. 06038A009000310000HA) y 32 (Ref.ª cat. 06038A009000320000HB) del polígono 9. Promotor: Corchos Chanclón, SL, en Cordobilla de Lácara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de junio de 2015 sobre implantación de uso de centro de formación agrícola. Situación: parcelas 316, 328, 368, 369, 370 y 371 del polígono 6. Promotor: Salón Trimar, SL, en Moraleja. (2015082142)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Implantación de uso de centro de formación agrícola. Situación: parcela 316 (Ref.ª cat. 10131A006003160000GS), parcela 328 (Ref.ª cat. 10131A006003280000GQ), parcela 368 (Ref.ª cat. 10131A006003680000GM), parcela 369 (Ref.ª cat. 10131A006003690000GO),